



AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

CONVOCATORIA EN RÉGIMEN LABORAL DE INTERINIDAD POR VACANTE DE UN PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA INCLUIDA A LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO

Se hace pública la convocatoria para la selección, mediante concurso-oposición, de un PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA (Grupo Profesional 5) en régimen de Derecho laboral al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 7/2007, de 7 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

La modalidad contractual a formalizar con el aspirante que resulte seleccionado es la del contrato temporal de interinidad por vacante regulado en el artículo 15.1 c) del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y 4.2 del Real Decreto 2720/1998 de 18 de diciembre por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.

Las Bases que rigen el procedimiento selectivo figuran expuestas en la página web del Ayuntamiento y en su tablón de anuncios.

El plazo para la presentación de instancias **es de diez días naturales**, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se publicarán únicamente en la página web y en el tablón de anuncios de la Corporación.

En Ogijares, a 27 de junio de 2014

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Plata Plata